



Tarifas a aplicar Segundo Semestre 2023

Artículos 5.1.1.2 y 5.1.1.4 Resolución CRA 151 de 2001

ESTRATO / TIPO DE USO	Acueducto	Alcantarillado
ESTRATO 1		
Cargo Fijo	6,169.62	2,376.95
Consumo Básico	811.23	604.03
Consumo Complementario y Suntuario	1,308.44	1,208.06
Tasas Ambientales	6.68	25.12
ESTRATO 2		
Cargo Fijo	6,575.52	2,533.32
Consumo Básico	1,046.75	930.21
Consumo Complementario y Suntuario	1,308.44	1,208.06
Tasas Ambientales	8.62	38.68
ESTRATO 3		
Cargo Fijo	7,549.67	2,908.63
Consumo Básico	1,216.85	1,123.50
Consumo Complementario y Suntuario	1,308.44	1,208.06
Tasas Ambientales	10.02	46.71
ESTRATO 4		
Cargo Fijo	8,117.92	3,127.56
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1,308.44	1,208.06
Tasas Ambientales	10.77	50.23
ESTRATO 5		
Cargo Fijo	12,176.88	4,691.34
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1,962.66	1,812.09
Tasas Ambientales	16.16	75.35
ESTRATO 6		
Cargo Fijo	12,988.67	5,004.10
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	2,093.50	1,932.90
Tasas Ambientales	17.23	80.37
COMERCIAL		
Cargo Fijo	12,176.88	4,691.34
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1,962.66	1,812.09
Tasas Ambientales	16.16	75.35
INDUSTRIAL		
Cargo Fijo	10,553.30	4,065.83
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1,700.97	1,570.48
Tasas Ambientales	14.00	65.30
OFICIAL Y ESPECIAL		
Cargo Fijo	8,117.92	3,127.56
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1,308.44	1,208.06
Tasas Ambientales	10.77	50.23

También se informa: Que en la Página Web de la Empresa se encuentra publicada información institucional año 2022, de interés para los usuarios y la comunidad en general, requerida en el Artículo 1.3.4.6 de la Resolución CRA 151 de 2001.